

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Administración de Empresas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR